



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

884/2006

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a desarrollar en nuestra ciudad la campaña titulada "Hablar es prevenir", cuyo iniciativa es propuesta por el Fondo de Población de las Naciones Unidas y busca concientizar acerca del embarazo adolescente e incentivar a los padres a que dialoguen con sus hijos del tema.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **373** /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

cc  
7

  
D. P. ALBERTO ABELARATZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Darío DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA